ACTA DE LA SESION No. 26-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 17 de setiembre del 2001. Se inicia a las 12:50 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Audiencia al Dr. Guy De Téramond Peralta, Ministro de Ciencia y Tecnología y al Dr. Pedro León Azofeifa.

El señor Presidente agradece la presencia de ambos visitantes y la oportunidad de compartir varios aspectos relacionados con el Centro Nacional de Alta Tecnología, entre los cuales se destaca el nombramiento de don Pedro como Director Ejecutivo del Centro. Dada la relación tan estrecha entre el MICYT y el CENAT, se desea hoy analizar muchas de las expectativas a cumplir con el país y, en particular, con la comunidad universitaria.
Aprovecha el momento para felicitar efusivamente al Dr. León y ofrecerle todo el apoyo de la Institución a su cargo y el suyo propio.

El Dr. Pedro León agradece, primeramente, la confianza que depositan en su persona y manifiesta su certeza de que es un reto muy grande y que acepta con gran entusiasmo. Está convencido de la necesidad de que exista un Centro de Alta Tecnología que fusione a las cuatro universidades estatales y además, abriendo el espacio para tecnología de punta, que venga a responder a la problemática de la desvinculación entre el desarrollo científico y tecnológico y los sectores que necesitan de este campo para mejorar la producción y el éxito de su gestión.
Se comenta la necesidad de aclarar los objetivos prioritarios y lo que se espera que sea el CENAT, por lo que los señores rectores le sugieren al Dr. León que se reúna también con el Consejo Científico, que está configurado como el órgano superior inmediato de la dirección del CENAT

Don Alejandro le agradece al Dr. León el aceptar el reto de dirigir esta organización y ofrece el apoyo decidido de su persona y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, pues ciertamente el desarrollo del CENAT es una responsabilidad del conjunto de rectores y como tal se pretende asumirla. Destaca que algunos de los mayores retos son los siguientes: el trabajo de convocatoria interuniversitaria, el trabajo entre universidades, gobierno y empresas, y un tercero de gran relevancia que es el de hacer todo esto casi sin recursos, por lo que realmente se requiere, además del apoyo irrestricto del CONARE, de su visión, de su trayectoria y de su conocimiento de la gestión e investigación universitarias.
Manifiesta que el hecho de que esté presente el señor Ministro de Ciencia y Tecnología es muy simbólico, pues ciertamente el CENAT no será sólo de las cuatro universidades

estatales, sino que se espera que sea un proyecto o bandera de este ministerio, como principal cartera del gobierno en este campo, además de que es el que tiene una relación natural con el ámbito universitario.

La señora Rectora de la Universidad Nacional felicita calurosamente a don Pedro y hace la observación de que las universidades públicas tendrán en su persona una representación de lujo, como investigador prestigioso del país. Asimismo, opina que el proyecto del CENAT es estratégico para Costa Rica y, si se logra aunar esfuerzos entre el gobierno, el sector privado y la academia, su desarrollo sería muy beneficioso para la educación universitaria.
En otro aspecto, estima conveniente que lo que resta del año se tome como un período de transición, preparando los lineamientos a seguir, todo en aras de propiciar un acercamiento entre los centros e institutos de investigación de las cuatro universidades.
Menciona también lo comentado en la pasada sesión, relativo a la libertad para designar a las personas que le colaboren en su gestión.

Don Gabriel comenta que ya ha analizado con don Pedro los mecanismos que se podrían utilizar para aliviar parte de sus compromisos actuales en la Universidad de Costa Rica.
Hay algo que estima fundamental recalcar en este momento, lo cual es el reconocimiento por parte de la comunidad científica hacia don Pedro; sin embargo, opina que se debe iniciar un trabajo de acercamiento del CENAT hacia estas comunidades, por lo que la sugerencia de reunirse con todas las universidades es de gran importancia y considera que este podría ser un primer paso para forjar esa nueva relación. Señala que es muy conveniente, también, iniciar un proceso de actualización de información y de posibilidades existentes.

El Dr. Guy De Téramond felicita al Dr. León por su designación en el CENAT y también a los rectores por la magnífica escogencia. Recuerda que uno de los requisitos que se habían implantado para esta elección era el que la persona gozara de un gran prestigio dentro y fuera del país.

Agrega que en el seno del Consejo del MICYT se ha insistido en este nombramiento pues es indispensable para lograr el desarrollo y la implementación de una serie de proyectos, pues el papel del Ministerio no es de ejecutor de proyectos sino más bien el de favorecer su consolidación. La participación del CENAT en esta ejecución viene a dar continuidad a muchos proyectos, todo lo contrario de un órgano político como lo es un ministerio.
Existen actualmente una serie de proyectos que ya se han discutido acá en el CONARE; sólo para mencionar algunos, señala que se está a punto de firmar, como país, el convenio con la Internet2 y la contraparte de Internet2 es la red académica del país que será CRnet, que habría que institucionalizarla más. Otro proyecto es el de CTBTO. El hecho de que el país firmara el acuerdo de no proliferación de armas nucleares permite a Costa Rica comunicación con 140 estaciones de monitoreo alrededor del mundo; el sitio de este centro podría ser el CENAT. En aspectos más amplios, menciona la nano y

la micro tecnología las que, por circunstancias especiales, traería mucho beneficio a la industria tecnológica y científica del país. El área del desarrollo de software es también una de las entradas importantes, por lo que se torna sencillo conseguir su financiamiento y ésta, a su vez, permite consolidar otras áreas afines.
Existen áreas que permiten compartir alguna iniciativa y que considera que el CENAT podría ayudar a consolidar. Específicamente, se refiere al proyecto de la red avanzada de Internet del ICE; este proyecto usa buena parte de la infraestructura que tiene el país y si se logra consolidar la etapa de implementación a gran escala de 100.000 líneas DSL, colocaría a Costa Rica en el tercer lugar mundial en cobertura de banda ancha. Comenta también que en una visita a representantes del Gobierno de Corea se conoció de la posibilidad de crear una agencia de Digitalización Nacional (ADN), la cual permitirá combinar el talento de todos los expertos del sector gobierno y le daría sustento a todas las iniciativas digitales de dicho sector, el cual se podría enriquecer con el aporte del área académica.
Para finalizar ofrece todo el apoyo del Ministerio a su cargo en los contactos con los bancos internacionales para la consecución de recursos, además del apoyo de sus profesionales.

Don Pedro agradece los ofrecimientos de apoyo y colaboración, particularmente el del Dr. De Téramond en representación del sector gobierno, y manifiesta la complacencia de poder desarrollar, en conjunto, los proyectos que se han mencionado. Señala que estará en condiciones de incorporarse a sus nuevas tareas a partir del próximo 1 de octubre con una dedicación parcial, en lo que resta del año, y según lo conversara con los señores rectores. Para el año venidero, su dedicación sería ya de tiempo completo.

Se concluye la sesión con el ACUERDO FIRME de

> Nombrar al Dr. Pedro León Azofeifa como Director Ejecutivo del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT). El Dr. León Azofeifa iniciará labores a partir del próximo 1 de octubre.

Se levanta la sesión a las catorce horas.